Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

INC 23 AGO. 2018 Dpto. de Contratos y Garantías

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 01 / 2018

PROVEEDOR: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
CONTRATO N°: INC N° 022/2018 – LCO N°93/2017 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESION DIGITAL" ID. N° 335.514
FRENTE: ☒ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

A los 24 días del mes de julio del año 2018, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato INC N° 022/2018, LCO N°93/2017 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DIGITAL" ID. N° 335.514, por lo que se procede a la Recepción Parcial (indicar si es Parcial y/o Total) del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
4500000460	1	Servicio de Fotocopiado e Impresión Digital para Adm. Central	177.666 (ciento setenta y siete mil seiscientos sesenta y seis) unidades de copias e impresiones. Precio por copia/impresiones 165 Gs.	22/05/2018 al 25/06/2018
Observaciones: Las copias e impresiones fueron verificadas por esta área según la Orden de Compra N° 4500000460, cumpliendo a cabalidad la totalidad de los ítems, verificadas en las planillas presentadas y las maquinas sometidas a control técnico del contador por Técnicos del Departamento TIC de la INC. Según Informe de Servicio Técnico N° 90.013				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Ing. Roberto Viveros
Jefe Dpto. T.I.C.
I.N.C.

Jefatura Área Requirente
Aclaración:

Ing. Diego Fernández
Gerente de T.I.C.
Gerencia - I.N.C.

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración:

Obs: Lease Fecha de ejecución del servicio del 22/05/2018 al 22/06/2018 según resumen Planilla INC pag. 27.

Ing. Roberto Viveros
Jefe Dpto. T.I.C.
I.N.C.

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.

2a (idénticas)

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

INC 23 AGO. 2018 Dpto. de Contratos y Garantías

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 02/2018

PROVEEDOR: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
CONTRATO N°: INC N° 022/2018 – LCO N°93/2017 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESION DIGITAL" ID. N° 335.514
FRENTE: ☐ Administración Central ☒ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

A los 24 días del mes de julio del año 2018, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato INC N° 022/2018, LCO N°93/2017 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DIGITAL" ID. N° 335.514, por lo que se procede a la Recepción Parcial (indicar si es Parcial y/o Total) del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
4500000461	2	Servicio de Fotocopiado e Impresión Digital para Fabrica Villeta	18.163 (diez y ocho mil ciento sesenta y tres) unidades de copias e impresiones. Precio por copia/impresiones 165 Gs.	22/05/2018 al 25/06/2018
Observaciones: Las copias e impresiones fueron verificadas por esta área según la Orden de Compra N° 4500000461, cumpliendo a cabalidad la totalidad de los ítems, verificadas en las planillas presentadas y las maquinas sometidas a control técnico del contador por Técnicos del Departamento TIC de la INC. Según Informe de Servicio Técnico N° 90.173				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Ing. Roberto Viveros
Jefe Dpto. T.I.C.
I.N.C.

Jefatura Área Requirente
Aclaración:

Ing. Diego Fernández
Gerente de T.I.C.
Presidencia - I.N.C.

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración:

OBS: lease Fecha de ejecución del servicio del 22/05/2018 al 22/06/2018 Según Resumen PLANILLA INC Pag. 27

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.

23 (Veintitres)

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

INC 23 AGO. 2018 Dpto. de Contratos y Garantías

Hoja N° 1/1

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 03 / 2018

PROVEEDOR: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
CONTRATO N°: INC N° 022/2018 – LCO N°93/2017 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESION DIGITAL" ID. N° 335.514
FRENTE: ☐ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☒ Fábrica Vallemí

A los 24 días del mes de julio del año 2018, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato INC N° 022/2018, LCO N°93/2017 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DIGITAL" ID. N° 335.514, por lo que se procede a la Recepción Parcial (indicar si es Parcial y/o Total) del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
4500000462	3	Servicio de Fotocopiado e Impresión Digital para Fabrica Vallemí	32.851 (treinta y dos mil ochocientos cincuenta y uno) unidades de copias e impresiones. Precio por copia/impresiones 165 Gs.	22/05/2018 al 25/06/2018
Observaciones: Las copias e impresiones fueron verificadas por esta área según la Orden de Compra N° 4500000462, cumpliendo a cabalidad la totalidad de los ítems, verificadas en las planillas presentadas y las maquinas sometidas a control técnico del contador por Técnicos del Departamento TIC de la INC. Según Informe de Servicio Técnico N° 88.897				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Ing. Roberto Viveros
Jefe Dpto. T.I.C.
I.N.C.

Jefatura Área Requirente
Aclaración:

Ing. Diego Fernández
Gerente de T.I.C.
Presidencia - I.N.C.

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración:

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.

2H (continuato)